

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFACT S. A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H00 del 24 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín como accionista y la Econ. Yennyfer Ramos Palacios como Gerente General y accionista. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DIFACT S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC la Econ. Yennyfer Ramos Palacios. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2020.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía DIFACT S. A. revisan el borrador o preliminar del balance presentado, revisando cada una de las cuentas resultando como tal que el Total de Activos es de USD \$29.344,40, Total de Pasivo es de USD \$18.487,61 y total de Patrimonio es de USD\$10.856,79, Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente finalmente deciden aprobarlo unánimemente.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General. Revisados los documentos y borradores que están acordes a la ley y a los intereses de DIFACT S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2020 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 18h05; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.-

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2020



Econ. Yennyfer Ramos Palacios
Secretario AD-HOC